

138992

30 ABN



Procede de la patente de invención No. 336.961 del
17 de Febrero de 1967

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: A. D. SPURLOCK

RESIDENCIA: DAWSON, GEORGIA, Estados Unidos

ENUNCIADO: "APARATO PARA ESQUI ACUATICO"

Prioridad: Patente n.º del



138692

1 Esta invención se relaciona con una empuñadura pa-
ra esquí acuático y especialmente del tipo que puede conec-
tarse a una cuerda de arrastre para esquiar en el agua y --
que es fácilmente separable desde una empuñadura única para
5 dos manos a dos o más empuñaduras, cada una de las cuales -
provista de su propia cuerda de arrastre individual o brida,
y con la construcción de la empuñadura.

A efectos de una descripción más simple, la presen-
te descripción está dirigida principalmente a la conversión
10 de una empuñadura rígida simple para esquí en dos empuñadu-
ras individuales. Sin embargo, resultará evidente que la --
misma disposición que permite la división en dos empuñadu-
ras puede extenderse para proporcionar tres o más empuñadu-
ras, simplemente multiplicando los necesarios elementos de
15 conexión mostrados.

Un objeto principal de esta invención es proporcio-
nar una empuñadura para esquí que puede separarse fácilmen-
te en dos o más empuñaduras por el propio esquiador median-
te la manipulación de la empuñadura.

20 Otro objeto consiste en el uso de una cuerda para
esquí que se asegura a la empuñadura insertándola a través
de una abertura de ésta última y anudándola luego por el -
extremo de alguna manera, llevándola de nuevo al interior -
de la empuñadura.

25 Otros objetos y ventajas de la invención resulta-
rán evidentes con la lectura de la siguiente descripción,
considerada conjuntamente con los dibujos que se acompañan
en los cuales:

30 La figura 1 es una vista en sección vertical longi-
tudinal central, tomada a través de una empuñadura de es--



1 quí construída de acuerdo con la invención.

5 La figura 2 es una vista en alzado terminal dere--
cho mirando hacia el extremo macho de la cavidad del miem--
bro menor izquierdo de empuñadura del dispositivo mostrado
en la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta superior, con --
trazado continuo, del dispositivo mostrado en la figura 1,
con porciones del mismo arrancadas.

10 La figura 4 es una vista en alzado terminal izquier--
da del extremo izquierdo del miembro de empuñadura lateral
derecho de la figura 1.

15 La figura 5 es una vista en planta terminal, en --
trazado continuo, del dispositivo mostrado en la figura 1,
en posición acoplada, que forma una sola empuñadura sustan--
cialmente rígida.

La figura 6 es una vista esquemática de la presen--
te empuñadura de esquí fijada a una cuerda o línea de arras--
tre del esquí, para uso como empuñadura simple o como dos
empuñaduras independientes.

20 La figura 7 es una vista esquemática igual a la de
la figura 6, pero con la empuñadura simple separada en dos
empuñaduras slalom independientes o para uso como dos empu--
ñaduras dobles independientes. La figura 7a es una vista --
esquemática similar a la figura 6, pero que muestra una em--
puñadura separable en tres empuñaduras slalom independien--
25 tes.

30 La figura 8 es una vista en planta superior de la
empuñadura múltiple para esquí acuático, con porciones de
sus extremos arrancadas y porciones del cuerpo arrancadas
también para mostrar el extremo anudado de la cuerda de --



1 arrastre. La figura 9 es una vista terminal de la sección izquierda de la empuñadura mostrada en la figura 1, cuya - vista ha sido tomada sustancialmente a lo largo de las líneas 9-9 de la figura 8.

5 La figura 10 es una vista en alzado terminal de la sección de empuñadura derecha mostrada en la figura 1, y tomada sustancialmente a lo largo de las líneas 10-10 de la figura 8.

10 La figura 11 es una vista en planta superior de -- una empuñadura completa y seccionada, montada, que emplea la construcción mostrada en la figura 8.

La figura 12 es una vista en sección transversal, tomada sustancialmente a lo largo de las líneas 12-12 de - la figura 8; y

15 La figura 13 es una vista en sección transversal, tomada sustancialmente a lo largo de las líneas 13-13 de la figura 8.

20 Como se indica anteriormente, aunque he mostrado - en esta descripción una empuñadura seccionada o múltiple - para esquí acuático, junto con la conexión de la cuerda de arrastre, la construcción y disposición de dicha conexión en la presente empuñadura pueden utilizarse en la disposi- ción de empuñadura seccionada, así como empuñadura de una sola pieza continua, teniendo aplicación en ambos casos.

25 Como queda dicho, la presente invención, a efectos de simplificación, se ilustra y describe como empuñadura simple que se convierte en empuñadura doble o viceversa. Se insistirá en que aunque se describe aquí una disposi- ción simple o doble, no es ésta la única forma en que pue- 30 de usarse la empuñadura, pues es sencillo multiplicar el



1 número de empuñaduras menores, de manera que sea posible
convertirla de una simple empuñadura larga en cualquier nú-
mero de empuñaduras menores independientes, tales como tres
5 cuatro o más, simplemente estableciendo más conexiones del
tipo aquí descrito. Con referencia inicialmente a la figu-
ra 1, la empuñadura compuesta o completa se designa en su
conjunto por el número de referencia 10 y, al igual que la
mayoría de las empuñaduras para esquí, se construye prefe-
10 riblemente de madera dura alargada o similar de forma ci-
lindrica general, pulimentada en su superficie exterior pa-
ra proporcionar una suave superficie de agarre libre de as-
tillas, alrededor de la cual pueden apretarse las manos. -
Junto a cada uno de los extremos terminales 12 y 14 de es-
ta empuñadura compuesta hay una correspondiente abertura o
15 taladro 16 y 18, cada uno de ellos adaptado para recibir -
una correspondiente línea de conexión de la cuerda de arras-
tre, que puede insertarse a través de aquél, y luego anu-
darse para evitar su desprendimiento. Formado sustancial-
mente en la porción central de la empuñadura 10, hay un -
20 acoplamiento, junta o porción de conexión central 20, que
comprende la junta o acoplamiento separable mediante el -
cual puede separarse la empuñadura unitaria y alargada en
dos empuñaduras individuales independientes, 22 y 24.

25 La porción de conexión y acoplamiento 20 consta
de un miembro de conexión macho ahusado 26, que es inserta-
ble y fijable en una porción de conexión hembra complemen-
taria y ahusada 28, mediante la acción de fijación por le-
va entre un miembro saliente u oreja 30 montado en el miem-
bro hembra 28, que se ajusta en un canal, muesca o ranura
30 de leva 32, formado en la periferia del miembro macho 26.

138992

30



1 El miembro macho 26 corresponde un manguito tubular
ahusado 34 que proporciona una cavidad en la que se ajusta
una porción terminal ahusada y reducida 36 del material de
5 madera de la empuñadura menor 22. Esta porción macho puede
formarse en una operación de fabricación a partir de mate-
rial de aluminio y la porción de cavidad 34 se fija rígida
mente en posición sobre la porción 36 por medio de un rema
che largo 38.

10 De manera similar, se fija sobre el extremo 40 de
la otra empuñadura menor 24 el miembro hembra que presenta
una porción 42 en forma de cavidad ahusada en un extremo -
del mismo, en el que se ajusta firmemente la porción cilín
drica ahusada 40 y que es rígidamente fijada en posición -
por medio de un remache largo 44. El extremo abierto hacia
15 el exterior de la cavidad hembra 28 proporciona una cavidad
ahusada abierta, complementaria de la porción de tapón ahu
sado del miembro macho 26, con la que se ajusta. El miem--
bro de cierre por leva 30 se fija dentro de la porción de
cavidad abierta del miembro hembra 28 por medio de una ca-
20 beza remachada que se dispone como parte integrante del -
miembro de leva de oreja 30 cuando se monta en un orificio
de la porción hembra 28.

25 La muesca o ranura de fijación de leva formada en
el miembro macho 26 se extiende hacia dentro en cierta dis
tancia y luego hacia arriba a través de la periferia del -
miembro macho 26, de manera que es necesario insertar el -
saliente u oreja 30 en aquél para girar el miembro de empu
ñadura menor 24 en 45° desde la posición que ocupará final
30 mente en acoplamiento fijo, a fin de alinear la oreja 30
en la entrada de la ranura o muesca 32 y luego, mediante -



1 rotación de la empuñadura 24 sustancialmente en 45º respec
to a la empuñadura 22, se hace pasar la oreja 30 por enci-
ma del canal 32 y asentarse firmemente en su posición al -
mismo tiempo que la empuñadura 24 es rígidamente fijada a
5 la empuñadura 22, reacomplando así a la empuñadura unitaria
y alargada 10 para dos manos. La conexión puede efectuarse
por movimiento acumulativo, es decir las empuñaduras 22 y
24 pueden girarse simultáneamente para producir adicional-
mente el grado requerido. Las partes ahusadas 34 y 28 pro-
10 porcionan una junta rígida.

Quando es esquiador desea separar la empuñadura -
unitaria simple alargada y combinada 10, como se observa -
montada en la figura 5, aquél se mantiene firmemente rete-
niendo la empuñadura 22, mientras que al mismo tiempo que
15 mantiene firmemente la otra empuñadura 24, la gira preferi-
blemente con movimiento de muñeca, desplazándola sustan-
cialmente en 45º respecto a la empuñadura 22, deslizando -
así la oreja 30 hacia abajo en la muesca 32, en cuyo momen-
to se separan las dos manos ligeramente para separar las -
20 dos empuñaduras 22 y 24 en empuñaduras independientes. Am-
bas empuñaduras pueden desplazarse simultáneamente para un
movimiento acumulativo, si se desea. En cada una de las em-
puñaduras 22 y 24 se dispone un segundo taladro u orificio
abierto 46 y 48, en el que se inserta la segunda línea de
25 conexión para esa particular empuñadura y se anuda firme-
mente en posición. Todas las líneas de brida pueden fijar-
se mediante cualquier otro material adecuado.

En el diagrama de la figura 6 se muestra una ins-
talación de líneas para esquí en la que la cuerda de arras-
30 tre principal 50 está separada a través de una boya flotan



1 te 52 en una brida de dos líneas de conexión 54 y 56, cada
una de las cuales termina a su vez en unas respectivas lí-
neas de conexión más cortas 58 y 60, por un lado, y 62 y
5 64 por el otro, conectadas respectivamente a una correspon-
diente abertura, 16, 46 y 18, 48, en cada una de las empu-
ñaduras menores 22 y 24. Con la empuñadura 10 en la posi-
ción acoplada rígida y unitaria mostrada en la figura 6, -
el esquiador manipula con las dos manos colocadas en cual-
quier punto a lo largo de la empuñadura 10. Cuando el es-
10 quiador desea separar la empuñadura única 10 en sus compo-
nentes 22 y 24 de la manera anteriormente descrita, y mos-
trada en la figura 7, sostiene simplemente a la empuñadura
22 de modo estacionario con una mano, mientras que, si -
15 tiempo que sujeta la otra empuñadura 24, la gira sustan-
cialmente en 45º para separar la oreja 30 de la muesca 32
y seguidamente aparte entre sí a las empuñaduras para su
uso independiente. Para esquiarse en slalom, el esquiador pu
de manipular las empuñaduras menores 22 y 24 independiente-
mente entre sí mientras pasa a su esquí simple (o slalom).
20 Seguidamente pueden insertarse de nuevo las empuñaduras 22
y 24 en su posición para acoplar y formar la empuñadura -
unitaria 10 para dos manos. Una vez que el esquiador se ha
bitúa, puede acoplar y desacoplar instantáneamente la em-
puñadura con un ligero movimiento de muñeca. La muesca o -
25 ranura 32 puede ser de cualquier longitud y paso seleccio-
nados para proporcionar más o menos giro y desplazamiento
entre las empuñaduras 22 y 24, según se desee. La relación
de 45º es simplemente una forma sugerida.

30 La empuñadura 10 anteriormente descrita no se mues-
tra en las figuras 1 a 8 conectada a las líneas 58, 60 y



1 62, 64 a través de 16, 46 y 62, 64 de ninguna manera parti-
cular. Sin embargo, seguidamente se describirá una fijación
preferida en relación con las figuras 8 a 13, mostrando la
misma disposición de empuñadura separable para slalom. Una
5 forma preferida usa la construcción completa.

En la figura 8, se ve que una empuñadura designada
en su conjunto por el número de referencia 10' es de cons-
trucción tubular general y emplea en cada una de sus seccio-
nes independientes 12' y 14' un miembro tubular central 16'
10 construido de aluminio, acero o metal análogo tubular y ca-
da una de las secciones 12' y 14' es de construcción gene-
ral y básica similar, con la excepción de que la sección -
14', la sección izquierda, es el ajuste hembra de la empu-
ñadura seccionada y emplea, a la manera de la descripción -
15 anterior, un miembro de acoplamiento metálico 18' que pre-
senta un pasador saliente 20' en el interior de aquél, que
se proyecta en un miembro 22' en forma de cavidad abierta,
ajustado y sujeto, mediante pasadores transversales o ele-
mentos análogos, al miembro tubular central 16'.

20 La sección derecha 12' emplea un miembro de acopla-
miento macho 24' provisto de un ajuste 26' con una ranura
28' en el mismo, cuyo ajuste 26' se inserta en la cavidad
22' de la sección 14, alineándose la ranura 28' con el pa-
sador 20', de tal manera que se unan los dos acoplamientos
25 18' y 26' para formar una empuñadura unitaria o rígida o -
para separarla en piezas independientes.

Cada una de las secciones 12' y 14' emplea el -
miembro central tubular 16' y junto a los extremos termina-
les de cada una de las secciones hay unas aberturas 30' y
30 31' a ambos lados en alineamiento con el miembro tubular -

130002

30 ABR



1

5

10

15

20

25

30

interno 16'. Las aberturas 31' son de mayor diámetro que las aberturas 30', que están en el lado de la cuerda, para acomodar un nudo de ésta última, como se describe más adelante.

El exterior de la empuñadura del esquí está cubierto sustancialmente en toda su longitud por medio de una cubierta tubular 32' de caucho blando que se estira y ajusta o moldea sobre el núcleo interno o miembro central 16', a excepción de los extremos terminales de las respectivas secciones 12' y 14' que son cerradas por medio de tapas o collares 36' y 38'. Las tapas exteriores 36' tienen un extremo cerrado en el que las tapas internas 38' presentan un extremo abierto para recibir el acoplamiento 26'. 6. 18', respectivamente. Cada una de las tapas o collares 36' y 38' presenta unos orificios 40' formados a través de aquéllos, siendo tales tapas 36' y 38' huecas de igual manera que el miembro tubular 16', de modo que cuando los orificios 40' están en alineamiento con los orificios 30' y 31', en el miembro tubular 16', se forma una abertura transversal de un lado al otro de la empuñadura 10'. En los orificios 30' y 31' y a través de ellos se inserta el extremo terminal 42' de una cuerda 44' de construcción trenzada convencional construída de plástico u otro material, o bien retorcida de cualquier otra manera. El extremo terminal 42' de las cuerdas 44' se abre temporalmente en 46' para recibir el extremo 42' replegado e inserto de la manera mostrada en el lado derecho de la figura 8 en la sección 14', para formar un nudo 48', como se muestra en el lado izquierdo de la figura 8. El nudo 48' se forma de hecho en el exterior de la empuñadura después de insertarse la cuerda a través de aquélla, de la manera mostrada en la figura 8, pasándola



1 se luego el nudo a través de las aberturas 31' y 40' al interior de la empuñadura hasta acoplarse a la pared interna del miembro tubular 14' junto al orificio 30'. El nudo 48' es demasiado grande para pasar a través del orificio 30'.
5 De esta manera, los extremos terminales de todas las cuerdas 44' son sujetados, retenido y ocultos en la empuñadura de manera permanente.

Si se prefiere, la cara anular interna 49' de cada uno de los miembros 36' y 38', en la porción adyacente a la cubierta 32', puede presentar un reborde o anillo ahuecado para recibir el extremo desnudo de la cubierta de caucho tubular 32' inserto por debajo de aquél, de manera que el extremo interno de la cubierta blanda 32' no quede expuesto, siendo forzado por debajo del anillo ahuecado sobre los respectivos miembros 36' y 38'. Esto retiene el extremo del miembro blando en posición y ofrece resistencia al efecto de desgaste sobre este miembro particular.

Aunque he mostrado y descrito una versión particular de mi invención junto con usos sugeridos de la misma, ello es exclusivamente a título ilustrativo y no constituye la única forma de mi invención, puesto que pueden efectuarse varias alteraciones, sustituciones, cambios, desviaciones, eliminaciones, ramificaciones, etc., en la versión mostrada y descrita, sin apartarse del ámbito de la misma, tal como se muestra en las adjuntas reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Aparato para esquí acuático, caracterizado porque comprende: (a) un miembro de empuñadura alargado provisto de aberturas transversales en alineamiento a través de aquél; (b) cuerdas de arrastre en la citada empuñadura co

136.12

30 ABO



1 nectadas por lo menos por dos puntos a la misma, teniendo ca
da una de dichas cuerdas su extremo terminal desnudo inserto
a través de las aberturas de dicha empuñadura; (c) siendo la
citada abertura del lado de la cuerda demasiado pequeña pa-
5 ra permitir el paso a través de ella de un nudo de la cuer-
da, pero siendo la abertura del otro lado suficientemente
grande para que el citado nudo entre en la mencionada empu-
ñadura; y (d) un nudo formado en la mencionada cuerda fuera
de dicha empuñadura y pasado al interior de ésta última a
10 través de la mencionada abertura en un lado de la misma.

2. Aparato según la reivindicación 1, caracteriza-
do porque la citada cuerda está trenzada y el referido nudo
se construye abriendo una pequeña porción de dicha cuerda
trenzada junto al extremo terminal de la misma e incurvado
15 la mencionada cuerda sobre si misma e insertando el extremo
terminal de la misma a través de dicha abertura, tirando
fuertemente de la misma para formar un nudo.

3. Aparato para esquí acuático, caracterizado por-
que comprende: (a) una empuñadura alargada provista de aber-
20 turas transversales; (b) cuerdas en la citada empuñadura co-
nectadas por lo menos en dos puntos de la misma, teniendo,
cada una de las citadas cuerdas su extremo terminal desnudo
inserto desde el lado de la cuerda a través de las abertu-
ras de dicha empuñadura; (c) siendo los orificios de un la-
25 do lo suficientemente grandes para acomodar un nudo a tra-
vés de ellos y demasiado pequeño para acomodar el nudo en
el otro lado, y un nudo formado en la citada cuerda fuera
de dicha empuñadura y pasado al interior de esta última a
través de dicha abertura existente en un lado de la misma.

30 4. Aparato según la reivindicación 3, caracteriza-



1 do porque dicha cuerda está trenzada y el citado nudo se
construye abriendo una pequeña porción de la referida cuerda
trenzada junto al extremo terminal de la misma, incurvando
5 tal cuerda sobre si misma e insertando el extremo terminal
de la misma a través de dicha abertura, tirando de ella fir-
memente para formar un nudo.

5. Aparato para esquí acuático, caracterizado por-
que comprende: (a) un miembro de empuñadura alargado cons-
10 truido de aluminio o similar y provisto de aberturas trans-
versales en alineamiento a través de aquél; (b) una cubierta
externa para dicho miembro tubular interno; (c) miembros
de cierre en los extremos terminales del referido miembro
tubular interno, adaptados para cerrar los extremos termina-
les de dicha cubierta blanda; (d) cuerdas en dicha empuñadu-
15 ra conectadas por lo menos en dos puntos de la misma, te-
niendo cada una de dichas cuerdas su extremo terminal des-
nudo inserto a través de las respectivas aberturas de un la-
do de dicha empuñadura y a través del otro lado, siendo ta-
les aberturas suficientemente grandes por un lado para aco-
20 modar al citado nudo y demasiado pequeñas en el lado de la
cuerda para ello; y (e) un nudo formado en dicha cuerda
fuera de la citada empuñadura y pasado al interior de la
empuñadura a través de dicha abertura situada a un lado de
la misma, siendo las aberturas del otro lado más pequeñas
25 que el citado nudo.

6. Aparato según la reivindicación 5, caracteriza-
do porque la referida cuerda es trenzada y dicho nudo se
construye abriendo una pequeña porción de dicha cuerda tren-
30 zada junto al extremo terminal de la misma, incurvando la
citada cuerda sobre si misma e insertando el extremo termi

130902

80 AB



1 nal de la misma a través de dicha abertura, tirando firmemen
te de ella para formar un nudo.

5 7. Aparato para esquí acuático, caracterizado por-
que comprende: (a) un miembro de empuñadura alargado cons-
5 truido de aluminio, acero o material análogo y provisto de
aberturas transversales en alineamiento a través de aquél;
(b) una cubierta exterior relativamente blanda para el cita-
do miembro tubular interno; (c) miembros de cierre en los
extremos terminales de dicho miembro tubular interno, adap-
10 tados para cerrar los citados extremos terminales y apoyar
los extremos de dicha cubierta blanda, presentando los men-
cionados miembros de cierre unos orificios emparejados ali-
neadamente con los orificios de dicha empuñadura; (d) cuer-
da en la citada empuñadura, conectadas por lo menos en dos
15 puntos de ella, teniendo cada una de dichas cuerdas su ex-
tremo terminal desnudo inserto a través de las aberturas de
dicha empuñadura, siendo tales aberturas suficientemente
grandes por un lado para acomodar a dicho nudo y demasiado
pequeñas en el lado de la cuerda para ello; y (e) un gran
20 nudo formado en dicha cuerda fuera de la referida empuñadu
ra y pasado al interior de la misma a través de tal abertu
ra de un lado de la misma, siendo dicho nudo mayor que la
citada abertura en el lado de la cuerda.

25 8. Aparato según la reivindicación 7, caracteriza-
do porque dicha cuerda es trenzada y el citado nudo se cong-
truye abriendo una pequeña porción de tal cuerda trenzada
junto a su extremo terminal, incurvando la cuerda sobre si
misma e insertando el extremo terminal de la misma a través
de dicha abertura, tirando firmemente de aquella para formar
30 un nudo.

100002

30 48



1 9. Aparato para esquí acuático, caracterizado por-
que comprende: (a) un miembro de empuñadura alargado; (b)
una cubierta exterior de caucho blando para el citado miem-
bro tubular interno, que termina a cierta distancia de los
5 extremos de dicho miembro de empuñadura; (c) miembros de cie-
rrre en los extremos terminales del referido miembro tubular
interno y sobre el mismo, adaptados para cerrar dichos ex-
tremos terminales y apoyar los extremos de la citada cubier-
ta blanda; (d) cuerdas en dicha empuñadura conectadas por
10 lo menos en dos puntos de la misma.

 10. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta, para convertirse de una empuñadura simple y unitaria en
más de una empuñadura individual, caracterizado porque com-
prende un miembro de empuñadura alargado al que puede unirse
15 una línea de arrastre del esquí y que es separable en la
parte media de su longitud en más de un miembro de empuña-
dura, siendo combinables dichos miembros de empuñadura in-
dividuales para formar la citada empuñadura unitaria.

 11. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta adaptada para convertirse de una empuñadura unitaria
simple en más de una empuñadura individual, caracterizado
por que comprende un miembro de empuñadura alargado al que
puede unirse una línea de arrastre, y medios en dicho miem-
bro de empuñadura para separar el citado miembro en más de
25 un miembro de empuñadura individual y para acoplar los cita-
dos miembros de empuñadura individuales en la citada empuña-
dura unitaria.

 12. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta, adaptada para convertirse de una empuñadura simple y uni-
30 taria en más de una empuñadura individual, caracterizado -



10002

1 porque comprende un miembro de empuñadura alargado al que
 puede unirse una línea de arrastre del esquí, y medios en el
 citado miembro de empuñadura para separarlo en más de un
 5 miembro de empuñadura individual y para acoplar dichos miem-
 bros individuales en la citada empuñadura unitaria, incluyen
 do los referidos medios una conexión de fricción separable
 para retener dichas empuñaduras acopladas en asociación rí-
 gida.

10 13. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
 ta, adaptada para convertirse de una empuñadura unitaria
 simple en más de una empuñadura individual, caracterizado
 porque comprende un miembro de empuñadura alargado al que
 puede unirse una línea de arrastre del esquí y que es libre-
 mente cogido por las manos del esquiador, y medios de ac-
 15 plamenito de dicho miembro de empuñadura en la parte media
 de su longitud para separar al citado miembro de empuñadura
 en más de un miembro y para acoplar dichos miembros indivi-
 duales en la citada empuñadura unitaria rígida, siendo fá-
 cilmente maniobrables dichos medios de acoplamiento median-
 20 te movimiento relativo entre las citadas empuñaduras indi-
 viduales.

25 14. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
 ta, adaptada para convertirse de una empuñadura unitaria
 simple en más de una empuñadura individual, caracterizado
 porque comprende un miembro de empuñadura alargado de cons-
 trucción exterior generalmente lisa y provistos de medios
 de fijación de la línea de arrastre en cada extremo del mis-
 mo para recibir una respectiva línea de arrastre, estando
 dividida la citada empuñadura en la parte media de su lon-
 30 gitud en un miembro derecho y otro izquierdo individuales,

130002

30



- 1 un acoplamiento separable entre dichos miembros derecho e
izquierdo para separarlos y unirlos de nuevo entre sí, cons-
tando dicho acoplamiento de un miembro de conexión macho fi-
jado por un extremo del citado miembro de empuñadura izquier-
5 do, y un miembro de conexión hembra fijado al extremo del
referido miembro de empuñadura derecho, y medios de conexión
intercalados entre los referidos miembros macho y hembra pa-
ra retener desprendiblemente a los mismos en acoplamiento
rígido.
- 10 15. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta, adaptada para convertirse de una empuñadura unitaria y
simple en más de una empuñadura individual, caracterizado
porque comprende un miembro de empuñadura alargado de cons-
trucción exterior generalmente lisa y provistos de medios
15 de fijación de la línea de arrastre en cada extremo del mis-
mo, para recibir una correspondiente línea, estando dividi-
da dicha empuñadura sustancialmente en su centro en un miem-
bro derecho y otro izquierdo individuales, un acoplamiento
separable entre los citados miembros derecho e izquierdo pa-
20 ra separarlos y volverlos a fijar entre sí, constanding dicho
acoplamiento de un miembro de conexión macho ahusado, fijado
a un extremo del citado miembro de empuñadura izquierdo y un
miembro de conexión hembra ahusado y complementario, fijado
al extremo del referido miembro de empuñadura derecho, y me-
25 dios de interconexión entre los citados miembros macho y hem-
bra para conectar desprendiblemente las empuñaduras entre sí.
- 30 16. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta, adaptada para convertirse de una empuñadura simple y
unitaria en más de una empuñadura individual, caracteriza-
do porque comprende un miembro de empuñadura alargado de

138902

30 ABR.



1 construcción generalmente unitaria y adaptado para recibir
una línea de arrastre del esquí, siendo separable la cita-
da empuñadura sustancialmente en su centro en un miembro de
5 recho y otro izquierdo individuales, una conexión separable
entre dichos miembros derecho e izquierdo, para separarlos
y unirlos de nuevo entre sí, constanding dicha conexión de
un primer miembro de conexión fijado a un extremo del cita-
do miembro de empuñadura izquierdo y un segundo miembro de
10 conexión complementario fijado al extremo del referido miem-
bro de empuñadura derecho, y medios de interconexión acopla-
bles entre los citados miembros de conexión primero y segun-
do poniendo a tales miembros en acoplamiento ajustado para
retener las citadas empuñaduras en conexión rígida para una
subsiguiente operación selectiva de separación.

15 17. Aparato para esquí acuático de la clase descrita,
adaptada para convertirse de una empuñadura simple y
unitaria en más de una empuñadura individual, caracteriza-
do porque comprende un miembro de empuñadura alargado pro-
visto de medios de fijación de una línea de arrastre en ca-
20 da extremo del mismo para recibir una respectiva línea de
arrastre, siendo separable dicha empuñadura en la parte me-
dia de su longitud en su miembro derecho y otro izquierdo
individuales, un acoplamiento separable entre los citados
miembros derecho e izquierdo para separarlos y unirlos de
25 nuevo entre sí, constanding dicho acoplamiento de un miembro
de conexión macho fijado a un extremo del citado miembro de
empuñadura izquierdo, y un miembro de conexión hembra fija-
do al extremo del citado miembro de empuñadura derecho, una
muesca de leva alargada, formada en la periferia de cual-
30 quiera de los citados miembros macho y hembra y extendida



1 hacia el interior desde su extremo exterior y luego hacia
arriba, una oreja de leva fijada al interior del otro miem-
bro citado y adaptada para insertarse en dicha muesca y
desplazarse por la misma para mantener a dichas empuñaduras
5 en acoplamiento.

18. Aparato para esquí acuático de la clase descri-
ta, adaptada para convertirse de empuñadura simple y unita-
ria en más de una empuñadura individual, caracterizada por-
que comprende un miembro de empuñadura alargado de cons-
10 trucción generalmente cilíndrica y provisto de orificios
para línea de arrastre formados para recibir una respectiva
línea de arrastre, estando dividida dicha empuñadura sustan-
cialmente en el centro de la misma en un miembro derecho y
otro izquierdo individuales, un acoplamiento separable en-
15 tre dichos miembros derecho e izquierdo para separarlos y
unirlos de nuevo entre sí, constanding el referido acopla-
miento de un miembro de conexión macho ahusado, fijado a un
extremo del citado miembro de empuñadura izquierdo, y un
miembro de conexión hembra ahusado y complementario, fijado
20 al extremo de dicho miembro de empuñadura derecho, una mues-
ca de leva alargada, formada en la periferia de dicho miem-
bro de conexión macho, extendida hacia el interior desde el
extremo exterior de aquel y luego hacia arriba, una oreja
de leva fijada al lado interno de dicho miembro hembra, adap-
25 tada para insertarse en la citada muesca y para desplazarse
por la misma a fin de mantener a dichas empuñaduras conjunta-
mente acopladas.

19. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
30 "APARATO PARA ESQUI ACUATICO".



130092

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de veinte páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

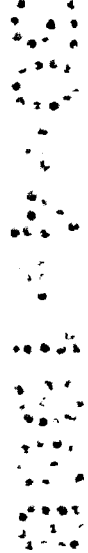
5

Madrid, 17 de Febrero de 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10



15

20

25

30

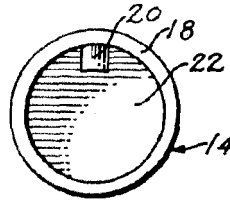
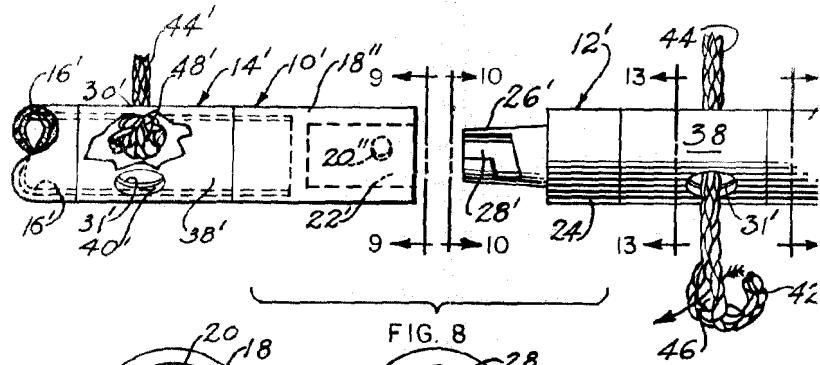


FIG. 9

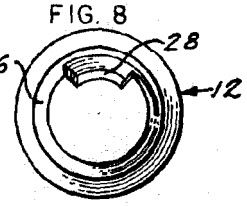


FIG. 10

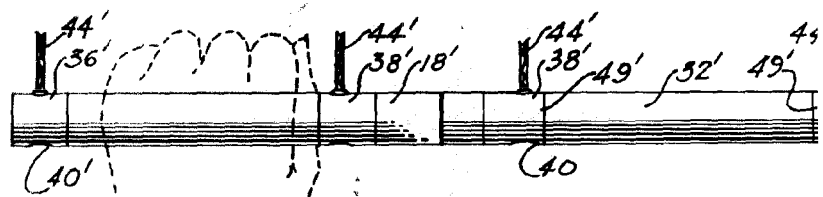


FIG. 11

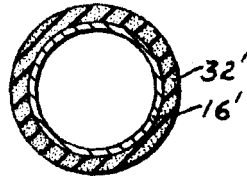


FIG. 12

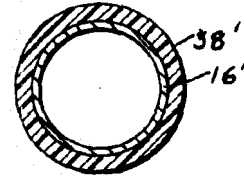


FIG. 13

3/2

2/2

106502

DOS HOJAS / 2ª.

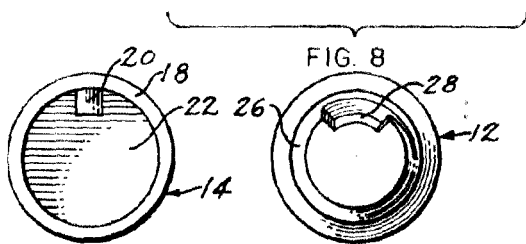
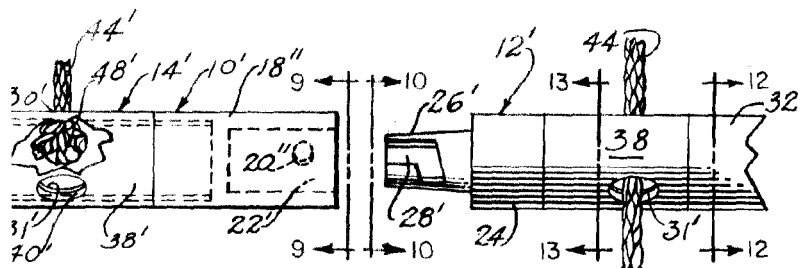


FIG. 9

FIG. 10

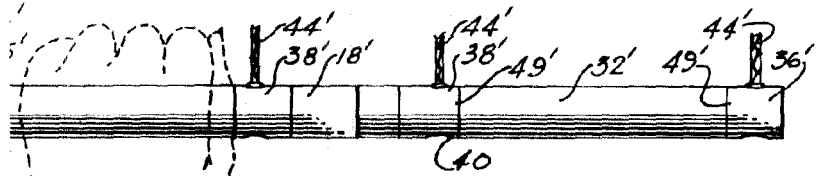


FIG. 11

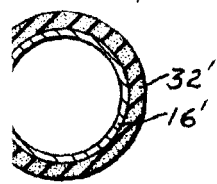


FIG. 12

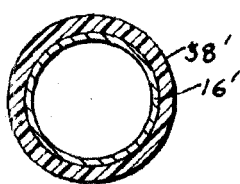


FIG. 13

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 17 DE Febrero DE 1962
 DISEÑADO POR
 P. P.

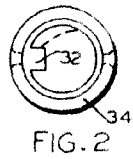
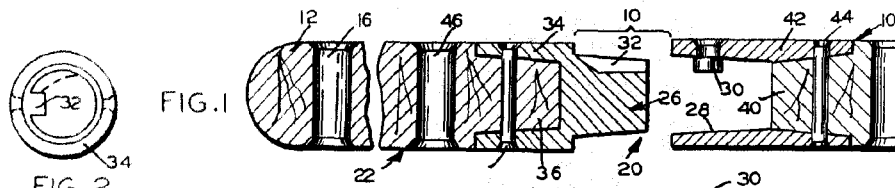


FIG. 1

FIG. 5

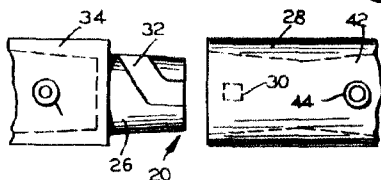
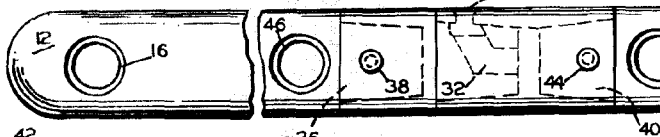


FIG. 3

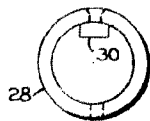


FIG. 4

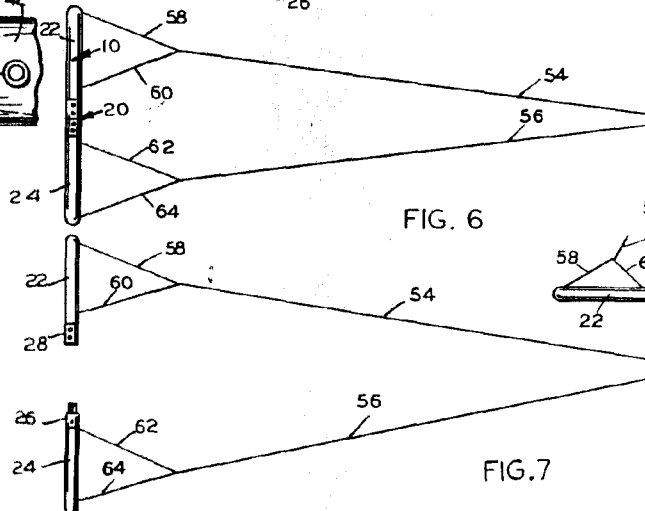


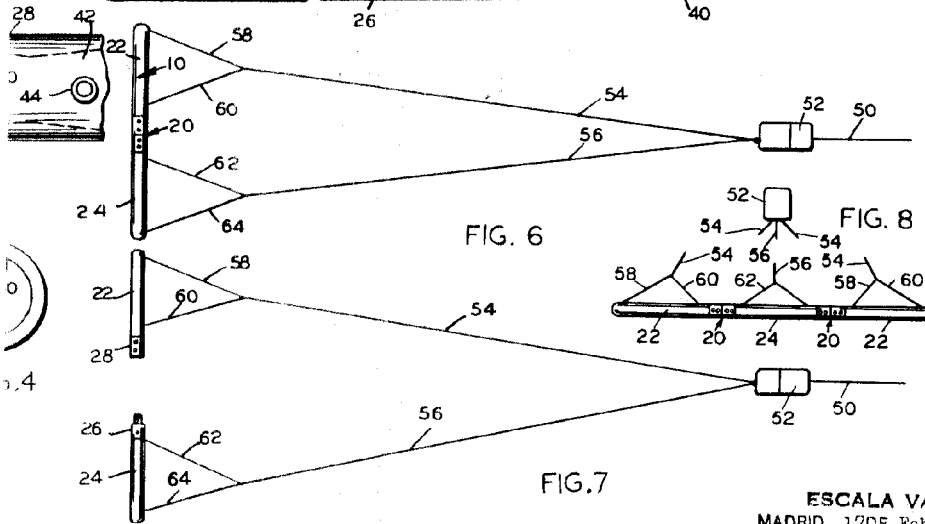
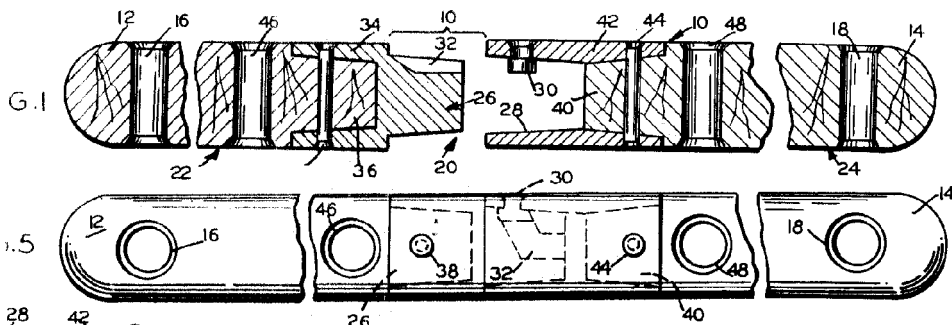
FIG. 6

FIG. 7

1/2

2/2

130932



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE Febrero DE 1967
BERNARDO UNGRÍA
P. P.